



Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

ACTA FINAL

En la ciudad de Temuco, los días 24 y 25 de agosto de 2016 tuvo lugar el XXXIV Encuentro del Comité de Integración Región de Los Lagos, siendo presidido por el Director de Fronteras de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena, señor Anselmo Pommés, y copresidido por la Ministro Mónica Avogadro, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina.

El acto inaugural contó con la presencia del señor Intendente de la Región de La Araucanía, señor Andrés Jouannet; el Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón; del señor Embajador de Chile en Argentina, señor José Antonio Viera Gallo; del señor Vicegobernador de la Provincia del Neuquén, señor Rolando Figueroa, la Gobernadora Provincial de Valdivia, señora Patricia Morano; el Gobernador Provincial de Biobío, señor Luis Barceló, además de Diputados, Concejales y Consejeros Regionales de ambos países.

Hicieron uso de la palabra el Director de Fronteras de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería chilena, señor Anselmo Pommés, quien presentó un informe sobre los principales avances de la reunión anterior de este Comité, agradeciendo el interés de la Región de La Araucanía en ser sede de este nuevo encuentro binacional. Seguidamente, el Embajador de la República Argentina ante la República de Chile destacó la etapa de este nuevo diálogo e instó a concretar las ideas positivas que surgen de estos encuentros, bajo una perspectiva de responsabilidad y seguimiento de los avances de los compromisos adquiridos.



El Embajador de Chile en Argentina destacó el rol democrático e integrador de los Comités de Integración como espacios que fortalecen los principios y objetivos establecidos en el Tratado de Maipú de Cooperación e Integración. El Vicegobernador del Neuquén resaltó la voluntad de ambos países de continuar trabajando por la integración regional con una visión compartida de futuro y con el horizonte puesto en las próximas décadas.

Por su parte, la Gobernadora Provincial de Valdivia reconoció el trabajo realizado por las Comisiones y Subcomisiones que participan en esta reunión, destacando la labor que se realiza diariamente para el beneficio de los ciudadanos de ambos países. El Gobernador





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

Provincial de Biobío señaló que el trabajo realizado en este Comité permite fortalecer la integración armónica y desarrollo sostenible de ambas regiones fronterizas.

Finalmente, el señor Intendente de La Araucanía destacó las condiciones de desarrollo de las Regiones chilenas y Provincias argentinas que integran este Comité, resaltando los ejes básicos de la relación bilateral: la integración complementaria y competitiva, la cual debe desarrollarse con fraternidad.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Controles Fronterizos Subcomisión Fito y Zoosanitaria Subcomisión de Temas Aduaneros Subcomisión de Migraciones Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial Subcomisión de Temas Marítimos y Portuarios

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Infraestructura Subcomisión de Transporte

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Subcomisión de Turismo

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y EMERGENCIA

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud Subcomisión de Deportes

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

MESA DE UNIVERSIDADES

3





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Controles Fronterizos

La delegación chilena solicitó coordinar acciones para la reapertura por parte de Argentina del Paso Internacional Carirriñe antes del mes de noviembre del corriente año, así como analizar la posibilidad de que el control fronterizo argentino se encuentre más cerca de la frontera. Al respecto, la delegación argentina se comprometió a realizar todos los esfuerzos y gestiones necesarios para proceder a la reapertura del paso en la fecha solicitada.

Asimismo, la delegación argentina propuso implementar un control con modalidad de cabecera única en territorio chileno.

Ambas delegaciones convinieron en realizar un nuevo ejercicio de control integrado en el Paso Hua Hum, indicando que se deben realizar mejoras en infraestructura y conectividad y aumentar la dotación de funcionarios en temporada alta. La delegación argentina sugirió realizar un protocolo de procedimiento para el tratamiento especial de actividades económicas fluviales.

La delegación argentina propuso la construcción o adquisición de casillas para brindar mayor agilidad en los diferentes controles del edificio cabecera única del paso internacional Mamuil Malal.

Asimismo, la delegación argentina propuso homologar horarios de cierre y apertura de los pasos fronterizos.

La delegación chilena solicitó que las autoridades correspondientes analicen la restricción de transporte de carga por el paso Cardenal Samoré.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

No fue posible constituir la Subcomisión Fito y Zoosanitaria debido a que no se presentó la contraparte argentina representada por SENASA.

3







Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

No obstante lo anterior, la delegación chilena revisó los temas propuestos realizando comentarios que quedaron estampados en el acta de esta Subcomisión.

Subcomisión de Temas Aduaneros

Las delegaciones de ambos países acordaron realizar una reunión en octubre próximo con DIFROL y DILYF para plantear la urgencia en implementar modificaciones a la infraestructura, habitabilidad y tecnologías en ambas aduanas.

Asimismo, destacaron la necesidad de llevar a cabo una política institucional para la creación de una norma que estandarice los procedimientos y la comunicación entre ambas aduanas, así como establecer y estandarizar en dicha normativa la simplificación y la obligatoriedad de enviar la foja de pasajeros anticipada a la aduana para todos los buses que pasen por la aduana para optimizar tiempos y gestión de riesgos aduaneros.

La delegación argentina solicitó a su par chilena el acceso a la información que contiene el sistema de transporte de carga SIROTE de Chile.

Subcomisión de Migraciones

Ambas delegaciones concordaron en realizar reuniones de coordinación en los pasos fronterizos antes de la temporada alta y al término de la misma, con el objeto de encontrar soluciones a los problemas que pudieran surgir.

Asimismo, concordaron en la necesidad de contar con un plan de contingencia con el acuerdo conjunto de todos los servicios de control fronterizo, así como en la realización de capacitaciones conjuntas en materia de trata de personas, tráfico de menores y otros delitos complejos.

Las delegaciones coincidieron, a su vez, en la necesidad de extremar los recaudos en el ingreso y salida de menores, en el marco de las normativas vigentes en ambos países.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Las delegaciones de la Argentina y de Chile convinieron:

2/1





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

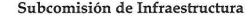
- Establecer convenios internacionales respecto al manejo de información entre las Policías, con la finalidad de luchar contra el contrabando, el tráfico de drogas y otros delitos trasnacionales.
- Incrementar el número de entrevistas entre Carabineros de Chile y Gendarmería Nacional Argentina (G.N.A). con el objetivo de coordinar el trabajo conjunto.
- Establecer comunicación radial entre Carabineros de Chile (Avanzada Carirriñe) y G.N.A.
- Mejorar la señalética caminera en las rutas internacionales, entregando mejor información a los usuarios de los Pasos Fronterizos.
- Controlar los pasos fronterizos no habilitados.
- Intercambiar información respecto del tránsito ilegal de personas y casos de menores extraviados en la zona de frontera.
- Informar respecto del estado de las rutas.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de las fuerzas de seguridad y policiales en el ámbito de la lucha contra la trata, el tráfico de personas y el narcotráfico y realizar jornadas de capacitación y formación en estos temas en los puestos de control fronterizo.

Subcomisión de temas marítimos y portuarios



Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de suscribir un convenio de transporte lacustre para pasajeros, carga, turismo y actividades deportivas entre los lagos "Inferior" de la República de Chile y lago "Puelo" de la República de Argentina.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE



La delegación argentina informó que el proyecto de "by pass" en la localidad de Villa La Angostura se encuentra adjudicado y que actualmente se están reviendo e incorporando





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

al proyecto ejecutivo existente los nuevos requerimientos de la comunidad de Villa Angostura. El plazo de obra es de 24 meses.

Asimismo, informó que en el presente año 2016 se encuentra en ejecución la pavimentación de 2,5 km de la ruta 13 con una inversión equivalente a US \$ 700.000 y se proyecta abordar otros 4,5 km con fecha de término 2018.

Chile comunicó acerca de la licitación para la pavimentación de los 5 km de la ruta 231-CH. Respecto de la ruta 235-CH se encuentra en ejecución el diseño de 45 km, contemplando como fecha de finalización en el año 2017. La delegación Argentina informó que en la ruta provincial 83 se realizan mejoras en los 43 km para mantener la transitabilidad

Ambas delegaciones comunicaron el estado de avance del mejoramiento de la infraestructura de los principales aeropuertos de las ciudades de la macro región, destacando la inversión equivalente a US\$ 45 millones para el Aeropuerto Carriel Sur, con obras que lo llevarán a mejorar el estándar de capacidad de un millón a dos millones de pasajeros para el año 2020; el aeropuerto de La Araucanía, ubicado en la Comuna de Freire, está en operaciones desde julio 2015 y habilitado para uso internacional. Por su parte el aeropuerto de Zapala cuenta con las obras de infraestructura finalizadas y se está gestionando el financiamiento para la compra e instalación de nuevos sistemas de navegación. En el aeropuerto de Chapelco ya se han finalizado las obras de repavimentación de los sectores más comprometidos de la pista y se ha instalado el nuevo sistema de navegación.

Reiteraron que el paso San Fabián - Las Ovejas sigue sin nombre oficial y solicitaron a ambas Cancillerías que se revise dicha situación.

Respecto al estado de la conectividad vial del paso Mamuil Malal, la delegación argentina informó sobre la adjudicación de la obra de pavimentación y las obras complementarias de los 12 km no pavimentados hasta el complejo fronterizo.

La delegación chilena informó que el complejo provisorio de Chile en Icalma entrará en operación a finales del año 2016 y recordó que el proyecto definitivo corresponde ejecutarlo con modalidad cabecera única en territorio argentino. Por su parte, la delegación argentina notificó que está en evaluación la firma de un comodato de cesión



Subcomisión de Transporte



XXXIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

de tierras entre la Nación y la Provincia de Neuquén para el futuro emplazamiento del complejo.

Respecto al complejo fronterizo de Pino Hachado, la delegación argentina anunció que se está tramitando financiamiento internacional para el nuevo complejo y solicitó a su contraparte chilena los antecedentes existentes de evaluación de costo beneficio de su complejo para apoyar el proceso de financiamiento. La delegación argentina manifestó su intención de concretar el proyecto ejecutivo en el transcurso del 2017.

Las delegaciones de ambos países recomendaron proceder a la confección de un protocolo de procedimiento de la normativa referida a la circulación del transporte en zona fronteriza, a efectos de obtener una única interpretación de la normativa por parte de los funcionarios que intervienen en el proceso de aplicación dicha norma.

Asimismo, coincidieron en la necesidad de establecer un servicio público de autotransporte de pasajeros que, por el Paso Pichachén, conecte las ciudades de Chos Malal, Argentina, y Concepción, Chile.

Ambas delegaciones propusieron que la Subcomisión de Corredores Bioceánicos funcione de forma independiente a la Subcomisión de Transporte atento el número de temas involucrados y la importancia que revisten los mismos.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones acordaron celebrar el 4º Encuentro Binacional de PYMES Neuquén-Araucanía en Chile, así como crear una Subcomisión de Economía Social y realizar Seminarios de Economía Social, Encuentros Empresariales y Ferias. Por su parte, la Región de Los Lagos manifestó su compromiso de reactivar la Mesa COMEX y de realizar un Encuentro COMEX Binacional.

La delegación chilena ofreció su experiencia en el manejo de las pisciculturas de La Araucanía a su contraparte argentina, por parte de SERNAPESCA Araucanía, durante el primer semestre del 2017, con el objeto de desarrollar un programa de colaboración y complementación en la materia.

2





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

Ambas delegaciones coincidieron en convocar a productores de carnes de Neuquén y Río Negro a la Rueda de Negocios de Empresarios Gourmet y Agroelaborados que tendrá lugar en el mes de octubre de 2016, con el objeto de buscar complementariedades en el sector privado de producción de carnes y forrajes.

Asimismo, las delegaciones de ambos países propusieron realizar la Mesa Binacional COMEX en noviembre del presente año.

Subcomisión Turismo

Las delegaciones propusieron desarrollar espacios de articulación público-privada en el marco de los circuitos turísticos vigentes. Asimismo, se comprometieron a realizar una jornada de trabajo en Pucón para presentar experiencias exitosas de circuitos y productos integrados y realizar un encuentro o comité técnico con el objetivo de avanzar hacia la homologación de estándares de calidad, en Villa La Angostura.

Asimismo, acordaron celebrar un encuentro binacional "Macrozona Lagos, Volcanes y Termas" e incorporar el desarrollo turístico de pueblos originarios tanto en Chile como Argentina.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Las delegaciones de Chile y de la Argentina convinieron lo siguiente:

- Solicitar a las autoridades pertinentes la realización de jornadas anuales respecto de la problemática forestal binacional.
- Promover la planificación y el desarrollo de un corredor biológico binacional que sea la base de la articulación para planes de conservación y manejo de hábitat para especies de alto valor ecológico.
- Fortalecer el Comité Binacional de Trabajo sobre la Araucaria Araucana, de forma que contribuya a acciones comunes de evaluación, monitoreo, capacitación e investigación.

2/.





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

- Fomentar a través de los organismos competentes la continuidad y el intercambio de información en la prevención, atención temprana y el control de Dydymosphenia Geminata.
- Solicitar a las autoridades pertinentes de ambos países la creación de una Comisión específica de Gestión de Riesgos y Desastres con el objetivo de desarrollar una plataforma binacional para coordinación de acciones en materia de riesgos, incidentes y desastres.
- Instar a las autoridades a restringir el tránsito de cargas peligrosas o potencialmente peligrosas por el Paso Internacional Cardenal Samoré, reforzando la vocación turística de dicho paso.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Subcomisión de Salud

Ambas delegaciones acordaron:

- Trabajar en conjunto en la mejora de registros de patologías y consumo problemático de alcohol y drogas para construir indicadores epidemiológicos que permitan trabajar con un mayor nivel de certeza.
- Que la Argentina participe del Macrozonal de tratamiento de drogas y alcohol con abordaje intercultural para los días 09 y 10 de noviembre de 2016.
- Analizar la situación actual entre ambos países y evaluar aspectos en los cuales sea necesario proponer se firmen nuevos convenios en materia de salud en general.
- Trabajar en dos convenios de colaboración y cooperación técnica, tanto del área de Salud, como de prevención, tratamiento e integración social de alcohol y drogas, para la atención de personas de la Región de La Araucanía y de la Provincia del Neuquén, durante el periodo 2016-2017.





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

- Intercambiar condiciones y aspectos administrativos para la gestión de traslado de cadáveres entre ambos países.
- Elaborar un complemento regional del instructivo del Convenio de Cooperación en materia de Salud Argentina-Chile que contemple todo lo referente a accidentes de tránsito en ambos países.

Subcomisión de Deportes

Ambas delegaciones convinieron en la necesidad de establecer un catastro de actividades deportivas de carácter binacional existentes en las distintas Regiones y Provincias.

Asimismo, decidieron proponer al Comité Directivo de los Juegos de La Araucanía que inviten al menos un deporte paralímpico a la celebración en 2017 en Chubut, Argentina, así como realizar una reunión para gestionar un campeonato binacional de atletismo en la Región de La Araucanía en marzo de 2017.

Las delegaciones de ambos países propusieron la ejecución de un Seminario en materia deportiva, a tener lugar durante el periodo de los Juegos de La Araucanía 2017, además de fortalecer los eventos deportivos que llevan años de realización y que potencian la integración a través de los pasos fronterizos, como la Copa Pichachén y la Copa Antuco.

Por último, se propuso integrar los circuitos ya existentes en las zonas fronterizas a partir de la ejecución de actividades conjuntas de trekking.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Los representantes de Chile y Argentina destacaron los avances en materia de desarrollo tecnológico en ambos países, intercambiaron opiniones respecto de temas relacionados con ciudades inteligentes, georeferenciación, tratamiento de basura, construcción y transporte.

Asimismo, coincidieron en la necesidad de avanzar en el intercambio de experiencias para potenciar iniciativas futuras.





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Las delegaciones de Chile y Argentina propusieron intercambiar experiencias en materia de trata de personas, para ello propusieron realizar el próximo 3 de noviembre una videoconferencia, previo envío de materiales relativos al marco legal de trata y protocolos asociados.

Asimismo, acordaron compartir los recursos existentes en ambos países para atención a mujeres víctimas de violencia y sus niños y niñas.

La delegación chilena manifestó su interés en intercambiar los modelos teóricos en los cuales se basan las intervenciones sobre las situaciones de violencia. Por su parte, la delegación argentina transmitirá esta inquietud al Consejo Nacional de las Mujeres (CNM).

Ambas delegaciones acordaron generar encuentros binacionales con mujeres emprendedoras entre las comunas de San Fabián, Chile, y Las Ovejas, Argentina, para potenciar la habilitación temporal del paso fronterizo "San Fabián - Las Ovejas".

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ambas delegaciones sugirieron realizar un intercambio de experiencias sobre prevención del consumo de alcohol y drogas, en el marco del Encuentro por la Paz que realizará la Secretaría Regional de Educación en 2018.

/

Asimismo, se propuso impulsar la realización de Encuentros Creativos Binacionales y realizar un programa que facilite la circulación de artistas entre Chile y la Argentina y que permita desarrollar sus iniciativas creativas con los artistas locales.

Las delegaciones de ambos países coincidieron asimismo en crear una mesa de trabajo binacional permanente en temas de educación y cultura y en impulsar el vínculo Pehuenche - Mapuche a través de la creación de una Comisión Binacional.

Por último, se sugirió conectar la Ruta de Neruda en Temuco con la de Futrono en Chile y San Martín de Los Andes en Argentina.





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Con el objeto de fortalecer la relación entre los gobiernos de las provincias argentinas y las regiones chilenas las delegaciones de ambos países acordaron crear un convenio marco de hermanamiento entre los estados municipales limítrofes.

Asimismo, acordaron dar los primeros pasos concretos hacia la conformación de una Macro Región binacional.

La delegación chilena solicitó evaluar la posibilidad de establecer un consulado argentino en la ciudad de Temuco atento la cantidad de residentes argentinos en la región.

Ambas delegaciones expresaron su voluntad de dar comienzo al Proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur, así como que el paso fronterizo San Fabián - Las Ovejas cambie su situación de paso ocasional a paso temporal.

La Provincia de Biobío expresó su interés en avanzar en el desarrollo integral del paso Pichachén y realizar acciones concretas para asfaltar las rutas de acceso al paso desde ambas bandas de la cordillera.

La delegación argentina solicitó que la Comisión de Infraestructura y Transporte fije un programa de desarrollo de las obras de infraestructura e inversión que permita hacer un seguimiento efectivo del cumplimiento de los compromisos asumidos por ambos países.

MESA DE UNIVERSIDADES

Las delegaciones de ambos países acordaron generar una red entre las universidades de las cuatro Regiones chilenas, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, y en la Argentina las Provincias de Neuquén y Río Negro. Asimismo, acordaron realizar la I Jornada de Integración Regional Binacional en Neuquén, complementaria a la ronda de negocios prevista para el mes de octubre del presente año.

Ambas delegaciones manifestaron su interés en desarrollar un programa de movilidad académica regional binacional y coordinar una actividad entre las universidades con el objeto de presentar grupos artísticos culturales estudiantiles, con la colaboración de Temuco UniverCiudad.





Temuco, 24 y 25 de agosto de 2016

CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos provinciales de Río Negro, Neuquén y Chubut y a la Intendencias de las Regiones del Biobío, Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Bariloche y de Argentina en Concepción y Puerto Montt, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones, especialmente la de la República Argentina, agradecieron en la persona del Intendente de la Región de La Araucanía las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en Argentina. Al respecto, la Gobernación de la Provincia del Neuquén ofreció ser sede del evento en fecha a convenir por ambas Cancillerías.

Finalmente, la Ministro Mónica Avogadro, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile

Anselmo Pommés Director de Fronteras Cancillería de Chile Por la República Argentina Ministro Mónica Avogadro Dirección de Límites y Fronteras Cancillería Argentina